

PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN A TRAVÉS DE LA VÍA NASAL

FEMORA

Procedimientos de enfermería: administración de medicación



XUNTA
DE GALICIA

FECHA DE ELABORACIÓN: 2021

EDITA: Xunta de Galicia. Consellería de Sanidad. Servicio Gallego de Salud. Dirección General de Asistencia Sanitaria

LUGAR: Santiago de Compostela

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Servicio de Integración Asistencial

AÑO: 2021

AUTORES:

- **Campos Chan Lidia.** Enfermera. Supervisora de Procesos de Gestión. Área Sanitaria de Pontevedra e O Salnés.
- **Esperón Güimil José Antonio.** Enfermero. Subdirector del Hospital Provincial e Montecelo. Área Sanitaria de Pontevedra e O Salnés.
- **Argibay Cochón Carlos.** Enfermero. Subdirector del Hospital do Salnés. Área Sanitaria de Pontevedra e O Salnés.
- **Bas Méndez Montserrat.** Enfermera. Supervisora General del Hospital Provincial de Pontevedra. Área Sanitaria de Pontevedra e O Salnés.
- **Recamán Lagos José Manuel.** Enfermero. Centro de Salud de Meaño. Área Sanitaria de Pontevedra e O Salnés.
- **Rosendo Fernández José Manuel.** Enfermero. Supervisor de Procesos de Cuidados de Enfermería. Área Sanitaria de Pontevedra e O Salnés.
- **Sánchez Radío Silvia.** Enfermera. Supervisora de Docencia y Formación Continuada. Área Sanitaria de Pontevedra e O Salnés.

REVISORES:

- **Aneiros Castro Mónica María.** Enfermera. Área Sanitaria de Ferrol.
- **Rumbo Prieto José María.** Enfermero. Área Sanitaria de Ferrol.
- **Lage Rial Francisco Javier.** Técnico Cuidados Auxiliares de Enfermería. Área Sanitaria de Ferrol.
- **Pita Miño Pedro.** Enfermero. Área Sanitaria de Ferrol.
- **Begoña Fariñas Lorenzo.** Enfermera. Área Sanitaria de Vigo.

PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA

Procedimiento para la administración de medicación a través de la vía nasal

Esta obra está disponible para consulta y descarga utilice el siguiente enlace:

<https://www.sergas.es/A-nosa-organizacion/Publicaci%C3%B3n-da-Organizaci%C3%B3n>



Xunta de Galicia 2021. Procedimientos de enfermería

Esta obra se distribuye con licencia Atribución–Non comercial–Compartirlgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0). Para ver una copia de la licencia, visite:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.gl>

Este documento debe ser citado como:

Campos L, Esperón JA, Argibay C, Bas M, Recamán JM, Rosendo JM, Sánchez S. Procedemento para a administración de medicación a través da vía nasal. 2021

Santiago de Compostela 2021

Índice

JUSTIFICACIÓN.....	5
DEFINICIONES.....	6
ABREVIATURAS.....	7
PALABRAS CLAVE.....	8
OBJETIVOS.....	8
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos.....	8
ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	8
Diagnósticos de enfermería relacionados.....	8
Población diana.....	9
Profesionales a los que va dirigido.....	9
Ámbito asistencial de aplicación.....	9
DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.....	9
Medios materiales.....	9
Procedimiento.....	10
Observaciones.....	12
Registros.....	13
Evaluación y seguimiento.....	13
INDICADORES.....	13
RESPONSABILIDADES.....	14
BIBLIOGRAFÍA.....	14
ANEXO.....	17
ANEXO I: Instilación del medicamento.....	17

JUSTIFICACIÓN^{1,2}

La administración de medicamentos por vía intranasal se basa en que la mucosa nasal es rica en capilares sanguíneos y permite el paso del fármaco de forma fácil y rápida a la circulación sistémica. La mucosa nasal, que está muy vascularizada, y el tejido olfatorio, que está en contacto directo con el sistema central, permiten que la medicación administrada se transporte rápidamente al cerebro y al torrente circulatorio, con comienzos de acción similares a los de la terapia intravenosa. También se evita el efecto de primer paso hepático, lo que contribuye a una mayor biodisponibilidad de la medicación. Esta vía es de fácil acceso, barata y no requiere técnica estéril ni cruenta.

La absorción del medicamento se puede ver afectada por la presencia de moco o de sangre que actúen de barrera o por situaciones en las que varíe la perfusión de la mucosa nasal (rinoplastias, neoplasias, malformaciones, patologías intranasales...), en las que el uso de esta vía puede estar contraindicada.

La finalidad de este procedimiento es elaborar un documento que sirva de guía para los profesionales sanitarios en lo que respecta a la administración de fármacos por vía nasal, de modo que se reduzca la variabilidad clínica, se incorporen las mejores prácticas en la actividad asistencial y se garantice una administración eficaz y segura.



DEFINICIONES

Biodisponibilidad: es el grado y la velocidad con la que una forma activa (el fármaco o sus metabolitos) accede a la circulación y alcanza de esta manera su lugar de acción.³

Error de medicación: fallo en el proceso de tratamiento que conduce, o tiene el potencial de conducir, a un daño en el paciente.⁴

Evento adverso (EA): cualquier lesión relacionada con el tratamiento médico, en contraste con las complicaciones de la enfermedad.⁵

Excipiente: sustancia que, a las concentraciones presentes en una forma farmacéutica, carece de actividad farmacológica. Se emplea con el fin de dotar la forma farmacéutica de características que aseguren la estabilidad, biodisponibilidad, aceptabilidad y facilidad de administración de uno o más principios activos. Los excipientes sirven, además, para dar la forma o consistencia adecuada a una preparación.⁶

Forma galénica o forma farmacéutica: disposición a la que se adaptan los principios activos y los excipientes para constituir un medicamento. Se define por la combinación de la forma en que el producto farmacéutico es presentado por el fabricante y la forma en que es administrado (cápsulas, jarabes, supositorios, inyectables, pomadas, gotas, aerosoles, geles...⁷).

IANUS: Historia clínica electrónica del Servicio Gallego de Salud.

Instilar: administrar un líquido gota a gota.⁸

Medicamento de uso humano: toda sustancia o combinación de sustancias que presente propiedades para el tratamiento o la prevención de enfermedades en seres humanos o que pueda usarse o administrarse en seres humanos, con el fin de restaurar, corregir o modificar sus funciones fisiológicas ejerciendo una acción farmacológica, inmunológica o metabólica, o de establecer un diagnóstico médico.⁷

Medicamento genérico: todo medicamento que tenga la misma composición cualitativa y cuantitativa en principios activos y la misma forma farmacéutica, y cuya bioequivalencia con el medicamento de referencia fuera demostrada por estudios adecuados de biodisponibilidad.⁷

Principio activo: toda sustancia o mezcla de sustancias destinadas a la fabricación de un medicamento y que, al ser utilizadas en su producción, se convierten en un componente activo de dicho medicamento destinado a ejercer una acción farmacológica, inmunológica o metabólica con el fin de restaurar, corregir o modificar las funciones fisiológicas o de establecer un diagnóstico.⁷

Reacción adversa medicamentosa (RAM): es la respuesta a un fármaco que es nociva y no intencionada y que tiene lugar cuando este se administra en dosis utilizadas normalmente en seres humanos para la profilaxis, diagnóstico o tratamiento de una enfermedad, o para la modificación de una función fisiológica.⁹

Vía de administración: ruta de entrada o medio por el que los medicamentos son introducidos en el organismo. Esta influirá en su latencia, en la intensidad y en la duración del efecto farmacológico.³

Vía nasal: vía de administración de un medicamento a través de los orificios nasales, para ser vaporizado o para ser absorbido por las membranas nasales. Puede tener efecto local o efecto sistémico. Una vez absorbido, entra en el torrente sanguíneo y actúa rápidamente.³



ABREVIATURAS

EA: evento adverso

EAM: evento adverso medicamentoso

GACELA: Gestión Asistencial de Cuidados de Enfermería Línea Abierta

NANDA: *North American Nursing Diagnosis Association*

RAM: reacción adversa medicamentosa

SiNASP: Sistema de Notificación y Aprendizaje para la Seguridad del Paciente

Sergas: Servicio Gallego de Salud



PALABRAS CLAVE

Administración intranasal. Absorción nasal. Rociadores nasales



OBJETIVOS

Objetivo general

- Unificar y coordinar las actuaciones de los profesionales para la administración de la medicación por vía nasal.

Objetivos específicos

- Administrar con seguridad los fármacos a través del conducto nasal.
- Prever las posibles complicaciones derivadas de la administración de fármacos por vía nasal.



ÁMBITO DE APLICACIÓN

Diagnósticos de enfermería relacionados

Diagnósticos NANDA¹⁰

- 00031 Limpieza inefectiva de las vías aéreas.
- 00078 Manejo inefectivo del régimen terapéutico.

- 00079 Incumplimiento del tratamiento.
- 00122 Trastorno de la percepción sensorial: olfatoria.
- 00162 Disposición para mejorar el manejo del régimen terapéutico.

Población diana

Este procedimiento es de aplicación a todos los usuarios del Servicio Gallego de Salud que precisen administración de medicación por vía nasal.

Profesionales a los que va dirigido

Este procedimiento es de aplicación a los profesionales pertenecientes a la red sanitaria del Servicio Gallego de Salud.

Ámbito asistencial de aplicación

Este procedimiento es de aplicación en la red sanitaria del Servicio Gallego de Salud, en todos los casos en los que el paciente precise la administración de medicación a través de la vía nasal.



DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Medios materiales

- Medicación prescrita
- Cuentagotas, si es preciso
- Guantes no estériles
- Pañuelos de papel.
- Batea.

Procedimiento^{2,11-17}

1. Compruebe la identidad del paciente, según el procedimiento de aplicación en el Servicio Gallego de Salud.
2. Respete su intimidad y guarde la confidencialidad de sus datos.
3. Informe al paciente y/o el cuidador principal del procedimiento que se le va a realizar y solicite su colaboración: a ser posible, recalque su utilidad. Use un lenguaje comprensible y resuelva sus dudas y temores. En el caso de pacientes pediátricos, explique el procedimiento a los padres-tutores.
4. Solicite su consentimiento de forma verbal, siempre que sea posible.
5. Identifique los profesionales sanitarios que van a intervenir en el procedimiento.
6. Siguiendo los cinco principios de administración de la medicación, verifique: fármaco, dosis, vía, hora y paciente correcto. Asegúrese de que no existe contraindicación o alergia al fármaco.
7. Compruebe la fecha de caducidad del medicamento y su idónea conservación, la fecha de apertura y su integridad.
8. Asegúrese de que tiene todo el material necesario a mano.
9. Realice higiene de manos.
10. Coloque los guantes.
11. Acomode la altura de la cama para favorecer la ergonomía, si procede.
12. Facilite al paciente un pañuelo de papel e indique que se suene, para limpiar las fosas nasales.
13. Solicite que se siente, o ayúdele si no puede, de modo que deje un espacio detrás de la cabeza para que pueda inclinarla hacia atrás. En el caso de no ser posible que el paciente esté sentado, también podrá estar en posición de Fowler o de semi-Fowler, o incluso acostado, con la cabeza inclinada hacia atrás, encima de una almohada.

PARA La ADMINISTRACIÓN DE GOTAS

1. Con el cuentagotas, extraiga la cantidad de medicamento necesaria para poder instalarla de una sola vez en el agujero nasal del paciente (cuantas menos veces

se introduzca el cuentagotas en el frasco, más disminuye el riesgo de contaminación).

2. Indique al paciente que incline ligeramente la cabeza hacia atrás.
3. Abra completamente los orificios nasales del paciente. Para esto, utilice el dedo pulgar de la mano y haga una ligera presión sobre la punta de la nariz, mientras se apoya el resto de la mano en la frente.
4. Introduzca el cuentagotas aproximadamente 1 cm en el agujero nasal, procurando que este no toque las paredes nasales.
5. Dirija la punta del cuentagotas hacia el tabique nasal, manteniendo un ángulo de 180° respecto de la nariz (Anexo 1). De este modo, se facilita que el medicamento vaya hacia la parte posterior de la nariz y no hacia la garganta.
6. Apriete la pera del cuentagotas para instilar el número exacto de gotas prescrito.
7. Si el paciente tose, pídale que se incorpore. Compruebe durante unos minutos que no aparecen problemas respiratorios.
8. Indique que mantenga la cabeza inclinada durante 5 minutos hacia el lado en el que se hizo la instilación y que respire por la boca, para evitar estornudos.
9. Repita el procedimiento en el otro orificio nasal, se está prescrito.
10. Informe de que es normal que note el sabor de las gotas en la garganta. Si este le resulta muy desagradable, permítale que expectore en un pañuelo de papel.
11. Limpie el cuentagotas.

PARA La ADMINISTRACIÓN DE UN SPRAY NASAL

1. Tras explicar al paciente cual debe ser la posición en la que se debe colocar y preparar la vía de acceso, indíquele que debe inspirar suavemente al mismo tiempo que instilamos la medicación.
2. Pídale que mantenga tapada la fosa nasal en la que no se va a administrar la medicación.
3. Introduzca la punta del aplicador en la fosa nasal.
4. Proceda a la instilación del producto sin soltar el mecanismo hasta la retirada del aplicador, al mismo tiempo que el paciente inicia una inspiración profunda.

5. Indíquelo que mantenga la cabeza echada para atrás unos minutos, hasta que note el efecto del medicamento; a continuación, debe sonar la nariz para expulsar la mucosidad.
6. Repita el procedimiento en el otro orificio nasal, si está prescrito.
7. Limpie el aplicador.

PARA La ADMINISTRACIÓN DE UN GEL O DE UNA POMADA

1. Tras exponer al paciente cual debe ser la posición en la que se debe colocar y preparar la vía de acceso, aplicar una pequeña cantidad en cada fosa nasal, procurando una distribución uniforme, para lo cual se aconseja un masaje externo.

TRAS FINALIZAR La ADMINISTRACIÓN DEL MEDICAMENTO

1. Retire el material.
2. Acomode al paciente.
3. Retire los guantes y deséchelos.
4. Realice la higiene de manos.
5. Valore la tolerancia y los posibles efectos adversos; si los hubiera, comuníquese los al médico.
6. Firme la administración de la medicación en el lugar correspondiente y registre las incidencias, si las hubiera. Si la medicación no fuera administrada por alguna razón, regístrelo.
7. En el caso de producirse algún error en la administración de la medicación, haga una notificación en el SiNASP.

Observaciones¹⁸

- Es importante favorecer el autocuidado del paciente y formar a la familia, si fuera necesario. Para lograrlo, debe enseñarlos a:
 - Determinar la respuesta al medicamento.
 - No compartir con nadie el cuentagotas ni el nebulizador que utilice.
 - Sonarse suavemente antes de la administración del medicamento.

- Respirar por la boca mientras se administra la medicación.
- Explique que es normal que después de la administración, puede notar el gusto del medicamento.

Registros

- Se realizarán en la aplicación informática GACELA, en IANUS, en la hoja de enfermería o en cualquier otro sistema de registro con el que cuente la unidad.

Evaluación y seguimiento

El presente documento será actualizado en el plazo de cinco años o cuando la evidencia científica pueda afectar al recogido en el procedimiento.



INDICADORES

Indicador de proceso:

Conocimiento del procedimiento de administración de medicación por vía nasal, estableciendo estándares

Numerador: N.º de criterios cumplidos adverso

Denominador: N.º de criterios totales x 100.

Indicador de resultado:

Nº de casos en los que suceden eventos adversos tras la administración de medicación intranasal

Numerador: Nº de casos en los que suceden eventos adversos tras la administración de medicación intranasal

Denominador: N.º total de procedimientos de administración de medicación por vía intranasal x 100.



RESPONSABILIDADES

Las acciones derivadas de la puesta en práctica de este procedimiento son responsabilidad del personal sanitario del Servicio Gallego de Salud. La disponibilidad del procedimiento y de las herramientas necesarias para su aplicación en la práctica asistencial son responsabilidad de la dirección del centro sanitario.



BIBLIOGRAFÍA

1. Preevid. Biblioteca Virtual. MurciaSalud. Uso de dispositivos de atomización para mucosa intranasal en urgencias. Publicado o 12 de julio de 2018. [Consultado o 29 de abril de 2021]. Disponible en www.murciasalud.es > preevid.
2. De Agapito Vicente C, Pozas del Río MT. Administración de medicamentos en pediatría. En: Valverde Molina E. Farmacia pediátrica hospitalaria. Madrid: Elsevier Doyma; 2011.p. 63-82.
3. Le J. Farmacología clínica. Farmacocinética. Biodisponibilidad de los fármacos. Manual MSD. Revisado en octubre de 2020. [Consultado o 27 de abril de 2021]. Disponible en www.msdmanuals.com
4. Ferner RE, Aronson JK. Clarification of terminology in medication errors: definitions and classification. Drug Saf. 2006;29:1011-22.

5. Organización Panamericana de la Salud. Buenas Prácticas de Farmacovigilancia para las Américas. Red PARF Documento Técnico No.5.; 2011.
6. Infomed. Universidad Virtual de Salud. Biblioteca Virtual de Salud. Glosario de Términos Farmacológicos. [Consultado o 27 de abril de 2021]. Disponible en glosario.sld.cu > terminos-farmacologicos
7. Real Decreto Legislativo 1/2015, do 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Boletín Oficial del Estado, 25 de julio de 2015, nº 177, sec. I, pp. 62942 a 63030.
8. Diccionario gallego de termos médicos. Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia. Santiago de Compostela, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Dirección General de Política Lingüística. 2002.
9. Organización Mundial de la Salud. Vigilancia de la seguridad de los medicamentos: sistema de notificación para el público en general. 2012. [Consultado o 28 de abril de 2021]. Disponible en www.who.int > quality_safety > safety_efficacy.
10. NANDA International Nursing Diagnoses. Definitions and Classification, 2021-2023. Usa: MedOne, Thieme 12a Edition abril 2021 Online.
11. Botella Dorta C. Fistera. Guías clínicas. Técnica de administración de medicamentos por vía nasal: las gotas nasales. Data última revisión: 15 de septiembre de 2011. [Consultado o 29 de abril de 2021]. Disponible en www.fistera.com > tecnicas-atencion-primaria
12. MejorconSalud [Web]. Salud. Medicamentos. Publicado el 28 de diciembre de 2020. [Consultado el 29 de abril de 2021]. Disponible en <https://mejorconsalud.as.com> > Salud > Medicamentos
13. Ramos Rojas Nelton Abdon. Administración de medicamentos por vía nasal. Mejor con Salud. Actualizado o 28 de diciembre de 2020. [Consultado o 29 de abril de 2021]. Disponible en mejorconsalud.as.com> administra...
14. Ansorena Iglesias S, González Cela E, Merino Verbo N et al. Administración de midazolam intranasal con atomizador en las urgencias pediátricas. Conocimiento enfermero. Colegio Oficial de Enfermería de Madrid. Revisado o 14 de abril de 2011. [Consultado o 2 de octubre de 2019]. Disponible en

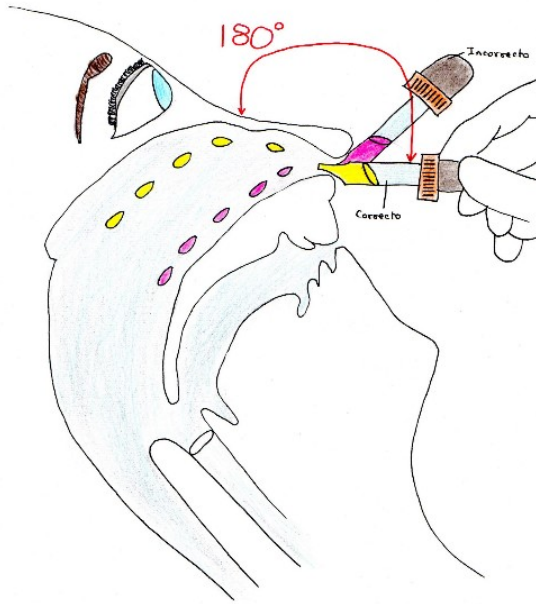
<https://www.codem.es/protocolos-de-enfermeria/administracion-de-midazolam-intranasal-con-atomizador-en-urgencias-pediatricas>

15. Flórez Almonacid CI, Romero Bravo A. Manual de protocolos y procedimientos generales de enfermería. Administración de medicación por vía nasal. Hospital Universitario Reina Sofía. Revisado o 18 de diciembre de 2010. [Consultado o 2 de octubre de 2019]. Disponible en: <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=administracion+medicacion+via+Iintranasal>
16. Enfermería en cuidados críticos pediátricos y neonatales. Administración de medicamentos. Hospital Torrecárdenas. Almería. Revisado el 16 de octubre de 2016. [Consultado el 15 de marzo de 2021]. Disponible en ajibarra.org > post > administraciondemedicamentos
17. Le J. Fármacos o sustancias. Administración y cinética de los fármacos. Administración de los fármacos. Manual MSD. Revisado en octubre de 2020. [Consultado o 15 de marzo de 2021]. Disponible en www.msdmanuals.com > es-es > hogar > administración...
18. Hospital Universitario Reina Sofía. Manual de protocolos y procedimientos generales de enfermería. Administración de medicación por vía nasal. [Consultado o 2 de octubre de 2019]. Disponible en: <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=administracion+medicacion+via+Iintranasal>



ANEXO

ANEXO I: Instilación del medicamento



Servicio Gallego
de Salud

Asistencia Sanitaria
Procedimiento

114
D



SERVIZO
GALEGO
DE SAÚDE



Xacobeo 21·22